



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 03 de marzo de 2020

EXP- EXA N° 8.450/2016

RESD- EXA N° 049/2020

VISTO la Nota-Exa N° 466/2020 mediante la cual el señor Decano de esta Facultad, Ing. Daniel HOYOS, informa que debe ausentarse debido al fallecimiento de su suegro acaecido en la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Vicedecano Mág. Gustavo Daniel GIL, debe ausentarse en Misión Oficial a la Capital Federal para participar de la reunión del CIN, desde el 04 al 06 de marzo de 2.020.

Que de acuerdo al Art. 115 del Estatuto de esta Universidad, corresponde que el Consejero Profesor de mayor edad, ejerza las funciones directivas propias de este Decanato.

Que al Consejero Abel Martín Goytia, le resulta imposible asumir las funciones directivas del Decanato debido a compromisos que le impiden asistir en horario matutino a la Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, en función del Art. 115 del Estatuto de esta Universidad, que a partir del día 04 de marzo de 2.020, el Consejero Profesor de mayor edad, Dr. Camilo Alberto JADUR, asuma las funciones directivas de este Decanato hasta el reintegro del señor Decano Ing. Daniel HOYOS.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente al Dr. Camilo Alberto JADUR, al Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Académica y Dirección General Administrativa Económica. Comuníquese al Personal de Apoyo Universitario y Personal Docente de esta Facultad. Cumplido, archívese.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa